

Guayaquil, 06 Febrero del 2013

Señores

Accionistas de RASANTELL S. A.

Ciudad.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RASANTELL S.A.** someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año **2012**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2012** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2012**.

1.1 .-En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de alquiler de maquinarias, venta de materiales de construcción, etc., estas fueron desarrolladas normalmente.

1.2 .-Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General, en cuanto a la no distribución de utilidades del ejercicio anterior, y ha procedido a destinar en su totalidad a cuentas de reservas, a efectos de reforzar el patrimonio.

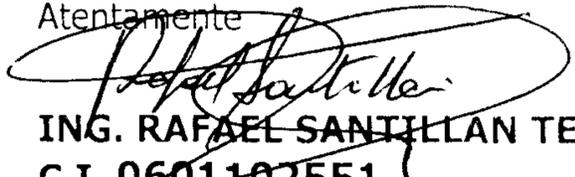
1.3 .-En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.

1.1 - En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año **2012**, presenta un total de Ingresos DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 55/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 202,946.55); los Gastos de Operación generados en el periodo fueron de SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 67/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 75,598.67), lo que da como resultado una Utilidad Operacional de DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 38/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 12,384.38); Después de realizada la conciliación tributaria, se genera la Participación a Trabajadores por MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 66/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1,857.66), Gastos No Deducibles por DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,963.00), obteniendo un Impuesto a la Renta Causado de TRES MIL CIENTO DOS CON 64/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 3,102.64) valor al cual se aplica el Anticipo Determinado por DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 37/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,963.37), así mismo se aplican las retenciones en la fuente efectuada por nuestros clientes, lo que suma DOS MIL NOVECIENTOS DOCE CON 92/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,912.92), quedando finalmente el Impuesto a la Renta por pagar de CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 72/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 189.72).

1.2 - En cuanto a las recomendaciones que puedo emitir, están basadas en la continuación de la actividad económica de la construcción.

Presento mi informe anual del año **2012**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
C.I. 0601102551
GERENTE GENERAL